



Resolució, de 21 de julio de 2025, de la directora general de Personal Docente y Centros Concertados por la que se aprueban y se hacen públicas las listas provisionales de adjudicación de destinos provisionales de los funcionarios de carrera docentes sin destino definitivo, de los desplazados por falta de horario, de los funcionarios en prácticas y de los funcionarios de carrera docentes a los que se les ha admitido la solicitud de destino en comisión de servicios en centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la consejería de Educación y Universidades del Gobierno de las Illes Balears para el curso 2025-2026

Por Resolución del director general de Personal Docente y Centros Concertados de 1 de julio de 2025 (BOIB núm. 88, de 10 de julio), se convoca, para el curso 2025-2026, el proceso de adjudicación de destinos provisionales para los funcionarios de carrera docentes sin destino definitivo y los desplazados por falta de horario, para los funcionarios docentes a los que se les ha admitido la solicitud de destino en comisión de servicios y para los funcionarios docentes en prácticas en centros públicos de enseñanza no universitaria, y se aprueban las instrucciones que lo tienen que regir, como también las instrucciones que tienen que regir el proceso de adjudicación de sustituciones.

La disposición general 7.1 del anexo 1 de la Resolución mencionada, establece que una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de plazas previsto en los puntos 4.1 y 4.2 del anexo 1, el director general de Personal Docente y Centros Concertados tiene que dictar una resolución para aprobar la lista provisional de adjudicación de destinos provisionales de los funcionarios de carrera docentes sin destino definitivo, de los desplazados por falta de horario, de los funcionarios en prácticas y de los funcionarios de carrera docentes a los que se les ha admitido la solicitud de destino en comisión de servicios.

La Resolución del director general de Personal Docente y Centros Concertados de 8 de abril de 2025 (BOIB núm. 44, de 10 de abril), por la que se aprueban las instrucciones que deben regir el proceso dirigido a funcionarios de carrera docentes con destino definitivo para solicitar y adjudicar destinos en comisión de servicios para el curso 2025-2026 en centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Conselleria de Educación y Universidades, establece en el punto 2 de la instrucción novena que la adjudicación del destino





provisional debe realizarse de forma automática, mediante un algoritmo informático de adjudicación y de acuerdo con la resolución que regule el proceso de adjudicación de destinos provisionales para el curso 2025-2026.

El Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, atribuye a la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados de la Consejería de Educación y Universidades, entre otras competencias, la ordenación y la gestión del personal docente de la enseñanza pública no universitaria.

Por todo ello, y de acuerdo con las atribuciones que tengo conferidas, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar y publicar la lista provisional de adjudicaciones de destinos provisionales de los funcionarios docentes titulares de un puesto de trabajo suprimido.
2. Aprobar y publicar la lista provisional de adjudicaciones de destinos provisionales de los funcionarios docentes desplazados por falta de horario.
3. Aprobar y publicar la lista provisional de adjudicaciones de destinos provisionales de los funcionarios docentes en situación de expectativa de destino definitiva.
4. Aprobar y publicar la lista provisional de adjudicaciones de destinos provisionales de los funcionarios docentes que hayan solicitado reingresar.
5. Aprobar y publicar la lista provisional de adjudicaciones de destinos provisionales de los funcionarios docentes en prácticas.
6. Aprobar y publicar la lista provisional de adjudicaciones de destinos provisionales de los funcionarios docentes a quienes se les ha admitido la solicitud de destino en comisión de servicios.
7. Publicar esta resolución en la página web de la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados (<http://dgpdocen.caib.es>) el mismo día que se dicte.
8. Abrir un plazo de veinticuatro horas, a contar desde el momento en que se hagan públicas las listas provisionales, para que las personas interesadas puedan presentar reclamación telemática. Durante este plazo no pueden modificarse las





plazas seleccionadas en la solicitud. Las reclamaciones serán estimadas o desestimadas por esta Dirección General mediante la resolución por la que se harán públicas las listas definitivas.

Palma, fecha de la firma electrónica

La directora general de Personal Docente y Centros Concertados

Joana Maria Cabrer Sureda

C. del Ter, 16, 1r
Polígon de Son Fuster
07009 Palma
Tel. 971 17 78 65
dgpdocen.caib.es

3



Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:
<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=e3339fff7a243e7b4a7a806d9857f6592e81e145032cf7983b82eb2c8d77728d>
CSV: e3339fff7a243e7b4a7a806d9857f6592e81e145032cf7983b82eb2c8d77728d

Pàgina 3/4



Govern de les Illes Balears

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

e3339fff7a243e7b4a7a806d9857f6592e81e145032cf7983b82eb2c8d77728d

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=e3339fff7a243e7b4a7a806d9857f6592e81e145032cf7983b82eb2c8d77728d>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

JOANA MARIA CABRER SUREDA

Directora general de Personal Docent i Centres Concertats

Conselleria d'Educació i Universitats

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 21-07-2025 12:40:50 GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

Firma amb segell de temps: 21-07-2025 12:41:01 GMT+0200

METADADES ENI DEL DOCUMENT

Identificador: ES_A04013518_2025_lf4jalmsmuv145sv7o5bnfv0bkon

Nom del document: 1a_Resolució_adjudicació_provisional_FUNCIONARIOS_DE_CARRERA_25-26_JMCS-signat__2025-1753094465377_.pdf

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Tipus de document: Resolució

Estat elaboració: Original

Òrgan: A04013518

Data captura: 21-07-2025 12:41:00 GMT+0200

Origen: Administració

Tipus de signatura: Pades

Pàgines: 4



Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=e3339fff7a243e7b4a7a806d9857f6592e81e145032cf7983b82eb2c8d77728d>

CSV: e3339fff7a243e7b4a7a806d9857f6592e81e145032cf7983b82eb2c8d77728d